

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

<b>Año LXXVII</b>	Salta, 16 de abril de 1986	Correo Argentino SALTA	<b>FRANQUEO A PAGAR</b>
<b>EDICION DE 16 PAGINAS</b>			<b>CUENTA Nº 21</b>
<b>APARECE LOS DIAS HABILES</b>			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335

**Nº. 12.443**

Tirada de 470 Ejemplares

### HORARIO

Para la publicación de avisos  
**LUNES A VIERNES**  
de 7,30 a 12 horas

**Sr. ROBERTO ROMERO**  
Gobernador

**Dr. BALVIN MIGUEL GALLO**  
Ministro de Gobierno, Justicia y  
Educación

**C.P.N. EMILIO MARCELO  
CANTARERO**  
Ministro de Economía

**Dr. RENE ALBERTO  
GOMEZ**

Ministro de Bienestar Social

**Dr. MANUEL SANTIAGO  
GODOY**  
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y  
ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

**ARMANDO TROYANO**  
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse registrarán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

**TARIFAS**

**I - PUBLICACIONES**

RESOLUCION Nº 770 del 29/5/85

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (por c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas y de socorros mutuos)	A 1,20	A 0,005
—Convocatorias Asambleas Entidades Profesionales	A 2,20	A 0,005
—Convocatorias Asambleas Comerciales	A 4,—	A 0,005
—Avisos Comerciales	A 4,—	A 0,005
—Avisos Administrativos	A 2,20	A 0,005
—Edictos de Mina	A 2,70	A 0,005
—Edictos Concesión de Agua Pública	A 2,70	A 0,005
—Edictos Judiciales	A 1,—	A 0,005
—Posesión Veinteñal	A 2,80	A 0,005
—Edictos Sucesorios	A 1,40	A 0,005
—Remates Inmuebles y Automotores	A 2,—	A 0,005
—Remates Varicos	A 1,80	A 0,005
—Balances:		
Ocupando más de ¼ y hasta ½ página	A 9,—	
Ocupando más de ½ y hasta 1 página	A 15,—	
Más un adicional de	A 7,50 en concepto de prueba.	

**II - SUSCRIPCIONES**

**III - EJEMPLARES**

Anual	A 12,—	Por ejemplar, dentro del mes	A 0,15
Semestral	A 7,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	A 0,40
Trimestral	A 4,50	Atrasado, más de un año	A 0,80
Mensual	A 3,—	Separata	A 1,60

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &, A, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

# Sumario

## Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

### DECRETOS SINTETIZADOS

M.B.S. Nº 939 del 1-4-86 — Asigna función a agente del Hospital Materno Infantil . . . .	1061
M.B.S. Nº 940 del 1-4-86 — Deja sin efecto sobreasignación de profesional del Hospital Materno Infantil . . . . .	1061
M.B.S. Nº 941 del 1-4-86 — Deja sin efecto sobreasignación de agente del Hospital San Bernardo . . . . .	1061
M.B.S. Nº 942 del 1-4-86 — Deja sin efecto sobreasignación de agente del Hospital San Bernardo . . . . .	1061
M.B.S. Nº 943 del 1-4-86 — Reconoce retribución adicional compensatoria a favor de administradora del Hosp. San Francisco Solano de El Galpón . . . . .	1061
M.B.S. Nº 944 del 1-4-86 — Modifica el Art. 2º del decreto Nº 2018/84 . . . . .	1061
M.B.S. Nº 945 del 1-4-86 — Asigna régimen horario de dedicación exclusiva a profesional del Hospital San Bernardo . . . . .	1061

	Pág.
M.B.S. Nº 946 del 1-4-86 — Reconoce retribución adicional compensatoria a personal del Ministerio de Bienestar Social .....	1062
M.B.S. Nº 947 del 1-4-86 — Reconoce retribución adicional compensatoria a favor de agente del Hospital San Bernardo .....	1062
M.B.S. Nº 948 del 1-4-86 — Asigna función interina a Profes. de la Direcc. de Farmacia	1062
M.B.S. Nº 949 del 1-4-86 — Asigna función interina a agente del Hospital San Vicente de Paúl de San Ramón de la Nueva Orán .....	1062
M.B.S. Nº 950 del 1-4-86 — Traslada y asigna funciones a diversos profesionales del Ministerio de Bienestar Social .....	1062
M.B.S. Nº 951 del 1-4-86 — Establece los cargos de clase, grupo, régimen horario, función y remuneración de diverso personal de la Secretaría de Estado de Salud Pública .....	1063
M.E. Nº 952 del 1-4-86 — Sustituye párrafo del Art. 2º del decreto Nº 920/79 modificado por Art. 1º del decreto Nº 159/86 referido a porcentajes del Adic. por Destino del personal de Casa de Salta en la Capital Federal .....	1063
M.B.S. Nº 953 del 1-4-86 — Modifica remuneración asignada a agente de la Dirección General de Epidemiología .....	1063

### RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M.E. Nº 271-D del 8-4-86 — Aprueba Resolución Nº 2348/86 de A.G.A.S. ....	1064
M.B.S. y S.G.G. Nº 272-DC del 9-4-86 — Traslada agente de la Secretaría de Estado de Seguridad Social a Casa de Salta .....	1064
M.B.S. Nº 273-D del 9-4-86 — Acepta renuncia presentada por agente del Hospital del Milagro .....	1064
M.B.S. Nº 274-D del 9-4-86 — Autoriza a la Dirección Gral. de Administración a convocar la licitación pública para la compra de una máquina fotocopiadora .....	1064
M.B.S. Nº 275-D del 9-4-86 — Autoriza a la Dirección Gral. de Administración a convocar a Lic. Púb. para la compra de medicamentos ...	1064
M.B.S. Nº 276-D del 9-4-86 — Autoriza a la Dirección Gral. de Administración a convocar a Lic. Púb. para la compra de resmas de papel .	1064
M.B.S. Nº 277-D del 9-4-86 — Rectifica resolución ministerial Nº 597 D/85 .....	1064
M.B.S. Nº 278-D del 9-4-86 — Acepta renuncia presentada por agente del Hospital Materno Infantil .....	1064
M.B.S. Nº 279-D del 9-4-86 — Acepta renuncia presentada por agente del Hospital San Bernardo .....	1065
M.B.S. Nº 280-D del 9-4-86 — Acepta renuncia presentada por profesional del Hospital Bernardo .....	1065
M.B.S. Nº 281-D del 9-4-86 — Acepta renuncia presentada por agente del Hospital del Milagro .....	1065
M.B.S. Nº 282-D del 9-4-86 — Acepta renuncia presentada por agente del Hospital Materno Infantil .....	1065
M.B.S. Nº 283-D del 9-4-86 — Acepta renuncia presentada por agente del Hospital San Bernardo .....	1065
M.E. Nº 265 del 8-4-86 — Autoriza el llamado a Concurso Cerrado de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Encargado Area Técnica de la Sec. de Estado de Obras Públicas .....	1065
M.B.S. Nº 969 del 8-4-86 — Da por concluidas actuaciones sumariales ordenadas por resolución ministerial Nº 139/85 .....	1065

### EDICTO DE MINA

Nº 59486 — Simón Agustín Hoyos .....	1065
--------------------------------------	------

### LICITACIONES PUBLICAS

Nº 59641 — Ministerio de Bienestar Social - Nº 22/86 F.N. ....	1066
Nº 59640 — Banco Provincial de Salta - Nº 06/86 .....	1066
Nº 59639 — Hospital San Bernardo - Nº 5/86 .....	1066
Nº 59623 — Ministerio de Bienestar Social, Nº 12 .....	1066
Nº 59622 — Hospital San Bernardo, Nº 4/86 .....	1066
Nº 59621 — Hospital San Bernardo, Nº 3/86 .....	1066
Nº 59620 — Hospital San Bernardo, Nº 2/86 .....	1067
Nº 59604 — Caja de Previsión Social de la Provincia, Nº 3/86 .....	1067
Nº 59551 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 1742/86 .....	1067

**CONCESION DE AGUA PUBLICA**

Pág.

Nº 59625 — Félix Guzmán .....	1067
Nº 59624 — Carmen Rosa Arapa y Luisa Arapa .....	1067

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 59638 — Lamas de Dagún, Benita - Expte. Nº A-67.324/85 .....	1068
Nº 59631 — Florencia Oyarzú - Expte. Nº A-67.812/86 .....	1068
Nº 59629 — María Amalia Candamil de Steifensand - Expte. Nº 2-A-66.275/85 .....	1068
Nº 59628 — María Amanda Toledo - Expte. Nº 1-A-67.232/85 .....	1068
Nº 59615 — Cortez de Burgos, Jacinta Laura, Expte. Nº A-67.156/85 .....	1068
Nº 59598 — Muñoz Vda. de Voigt, María Carolina Inés, Expte. Nº A-68.086/86 .....	1068
Nº 59593 — Liandro, Blanca Nélica Alanís de, Expte. Nº A-66.647/85 .....	1068
Nº 59590 — García, Raimundo Diego, Expte. Nº A-68.428/86 .....	1069
Nº 59560 — Arias, Felisa. Expte. Nº A-64.597/85 .....	1069

**REMATES JUDICIALES**

Nº 59609 — Por Justo A. Figueroa, Juicio: Expte. Nº A-22661/81 .....	1069
Nº 59599 — Por Ramón E. Lazarte, Juicio: Expte. Nº 3084/85 .....	1069

**POSESION VEINTENAAL**

Nº 59602 — Baudino, Atilio Juan .....	1069
---------------------------------------	------

**CITACION A JUICIO**

Nº 59634 — José Antonio García .....	1069
--------------------------------------	------

**CONCURSO PREVENTIVO**

Nº 59619 — Industrias NF S.A. ....	1070
Nº 59564 — La Tregua S.A. ....	1070

**EDICTOS JUDICIALES**

Nº 59633 — Silva Méndez, Raúl .....	1070
Nº 59630 — José Reyes Sevilla .....	1070
Nº 59626 — Bernardo Burgos .....	1070

**Sección COMERCIAL****ASAMBLEAS COMERCIALES**

Nº 59618 — Mar-Hel S.A.C.I.F.I., para el día 30-4-86 .....	1071
Nº 59592 — PREVIAR S.A., para el día 29-4-86 .....	1071

**AVISO COMERCIAL**

Nº 59566 — Ingenio San Isidro S.A. ....	1071
---	------

**Sección GENERAL****ASAMBLEAS**

Nº 59637 — CO.PAL.DIS. - Para el día 18-4-86 .....	1071
Nº 59635 — Asociación Bioquímica de Salta - Para el día 28-4-86 .....	1071
Nº 59632 — Club Amigos de la Montaña - Para el día 6-5-86 .....	1072
Nº 59617 — Club Atlético General Pizarro, para el día 27-4-86 .....	1072
Nº 59614 — Peña Española, para el día 27-4-86 .....	1072

**ASAMBLEA PROFESIONAL**

Pág.

Nº 59636 — Asoc. de Profesionales en Ciencias de la Educación - Para el día 3-5-86 .. 1072

**RECAUDACION**

Nº 59642 — Del día 15-4-86 ..... 1072

**Sección ADMINISTRATIVA****DECRETOS SINTETIZADOS**

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

**M. de Bienestar Social - Decreto Nº 939 - 1-4-86 - Expedientes Nºs. 4.823/86 y 4.820/86 - Código 87.-**

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de diciembre de 1985, asignase la función de Supervisora (Area Maternidad) del Hospital Materno Infantil, a la señora Alicia Catalina Rivero de Gaspar, legajo nº 06.619, clase 07, categoría 18, enfermera del referido nosocomio, con un régimen horario de treinta y cinco (35) horas semanales, y otórgasele la sobreasignación por función jerárquica consistente en la diferencia que existe entre el cargo de revista y la categoría 20, de conformidad con lo establecido en los artículos 19, inciso e) y 20 del Anexo II de la ley nº 6.021 (t.o.), reglamentado por decreto nº 1.761/84.

Art. 2º — Con vigencia al 10 de marzo del corriente año, asignase a la señora Alicia Catalina Rivero de Gaspar, legajo nº 06.619, clase 07, categoría 18, enfermera del Hospital Materno Infantil, un régimen horario de dedicación exclusiva, y otórgasele la asignación especial prevista en el artículo 19, inciso g) del Anexo II de la ley nº 6.021 (t.o.), reglamentado por decreto nº 1.761/84.

Art. 3º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal, Ejercicio 1986.

**M. de Bienestar Social - Decreto Nº 940 - 1-4-86 - Expediente Nº 4.707/86 - Código 87.-**

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de enero de 1986, déjase sin efecto la sobreasignación por función jerárquica del doctor Mario Salim, legajo nº 06.192, clase 14, categoría 21, como Jefe Servicio de Tocoginecología del Hospital Materno Infantil, dispuesta por decreto nº 249/85.

**M. de Bienestar Social - Decreto Nº 941 - 1-4-86 - Expediente Nº 4.644/85 - Código 89.-**

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de enero de 1986, déjase sin efecto la sobreasignación por función jerárquica del doctor Mario Salim, lete de Donaire, legajo nº 6.225, supervisora del hospital "San Bernardo", otorgada por decreto nº 2.157/83.

**M. de Bienestar Social - Decreto Nº 942 - 1-4-86 - Expediente Nº 4.796/86 - Código 89.-**

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de febrero de 1986, déjase sin efecto la sobreasignación por función jerárquica otorgada a la señorita Silvia Inés Chávez, legajo nº 3.477, por decreto nº 428 de fecha 16 de marzo de 1983.

**M. de Bienestar Social - Decreto Nº 943 - 1-4-86 - Expediente Nº 86.361/85 - Código 66.-**

Artículo 1º — Reconócese una retribución adicional compensatoria consistente en el cuarenta y cinco por ciento (45%) sobre la asignación de la categoría de revista, excluido todo adicional y asignaciones familiares, a favor de la señorita Carmen Rosa Vanetta, legajo nº 05.017, categoría 20, administradora del hospital "San Francisco Solano", de El Galpón, en el período comprendido entre el 1º de noviembre y el 31 de diciembre de 1985, de conformidad con las disposiciones establecidas en el decreto nº 659/79 y sus ampliatorios, con un régimen de trabajo de dedicación semi-exclusiva.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, Ejercicio 1986.

**M. de Bienestar Social - Decreto Nº 944 - 1-4-86 - Expediente Nº 87.530/85 - Código 66.-**

Artículo 1º — Modifícase el artículo 2º del decreto nº 2.018 de fecha 25 de setiembre de 1984, dejando establecido que la sobreasignación por subrogancia otorgada al señor Pedro Arcadio Vargas, legajo nº 04.984, es en el cargo de agrupamiento personal superior, categoría 20, como Jefe División Mantenimiento Edificio del Departamento Servicios Generales de la Dirección General de Administración, en el período comprendido entre el 7 de mayo de 1984 y el 11 de diciembre de 1985.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 01, Ministerio de Bienestar Social, Ejercicio 1986.

**M. de Bienestar Social - Decreto Nº 945 - 1-4-86 - Expediente Nº 4.849/86 - Código 89.-**

Artículo 1º — Con vigencia al 4 de febrero del año en curso, asignase a la señorita María Angélica Morazo, legajo nº 41.167, clase 09, categoría 17, profesional asistente (licenciada en psicología) del hospital "San Bernardo", un régi-

men horario de dedicación exclusiva, de conformidad con lo previsto en el artículo 22 del Anexo I de la ley nº 6.021 (t.o.) y otórgasele la asignación especial establecida en el artículo 17, inciso f) del precitado Anexo, reglamentado por decreto nº 2.790/84.

Art. 2º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro "Personal", Ejercicio 1986.

**M. de Bienestar Social - Decreto Nº 946 - 1-4-86 - Expediente Nº 86.997/85 - Código 66.-**

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de setiembre y hasta el 31 de diciembre de 1985, reconócese una retribución adicional compensatoria consistente en el sesenta por ciento (60%) sobre la asignación de la categoría de revista, excluido todo adicional y asignaciones familiares, a las personas que seguidamente se consignan, dependientes del Ministerio de Bienestar Social, de conformidad con lo establecido en el decreto nº 659/79 y sus ampliatorios, con un régimen de trabajo de dedicación exclusiva:

Berta Noemí Rajal de Moya, legajo nº 25.327, categoría 22, secretaria administrativa de la Dirección General de Atención Primaria de la Salud.

Alba Gladys Rebeca Montes, legajo nº 04.952, categoría 22, secretaria administrativa de la Dirección General de Epidemiología.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá ser imputado a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro "Personal", Ejercicio 1986.

**M. de Bienestar Social - Decreto Nº 947 - 1-4-86 - Expedientes Nºs. 1.233/83 y 3.368/85 - Código 89.-**

Artículo 1º — Recorócese una retribución adicional compensatoria sobre la asignación de la categoría de revista, excluido todo adicional y asignaciones familiares, a favor del señor Alejandro López, legajo nº 72.114, categoría 20, Jefe de Instalaciones Especiales del hospital "San Bernardo", de conformidad con las disposiciones establecidas en el decreto nº 659/79 y sus ampliatorios, en el porcentaje que en cada caso se indica, con un régimen de trabajo de dedicación semi - exclusiva:

Enero de 1985 .....	39,37%
Febrero de 1985 .....	45,00%
Marzo de 1985 .....	40,87%
Abril de 1985 .....	42,75%

Art. 2º — La erogación resultante se imputará a la partida respectiva de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, Ejercicio 1986.

**M. de Bienestar Social - Decreto Nº 948 - 1-4-86 - Expediente Nº 85.209/85 - Código 66.-**

Artículo 1º — Con vigencia al día hábil siguiente a la fecha de su notificación, asignase a la señora María Enriqueta Reyes de Yudi, lega-

jo nº 05.049, clase 14, categoría 21, profesional asistente (farmacéutica), un régimen horario de treinta (30) horas semanales.

Art. 2º — Con la misma vigencia asignase interinamente a la citada profesional, las funciones de Responsable del Area de Producción de la Dirección de Farmacia dependiente de la Dirección General de Desarrollo de Servicios de Salud, con arreglo a lo previsto en el artículo 10 del Anexo I de la ley nº 6.021 (t.o.) y otórgasele la sobreasignación por función jerárquica establecida en el artículo 17, inciso e) del citado Anexo, reglamentado por decreto nº 2.790/84.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro "Personal", Ejercicio 1986.

**M. de Bienestar Social - Decreto Nº 949 - 1-4-86 - Expediente Nº 18.946/85 - Código 78.-**

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de junio de 1985, asignase interinamente las funciones de Jefa de Unidad del Servicio de Clínica Quirúrgica, a la señorita Esther del Carmen Olivera, matrícula profesional nº 1.255, legajo nº 62.789, clase 07, categoría 14, enfermera del Hospital "San Vicente de Paúl", de San Ramón de la Nueva Orán, con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Anexo II de la ley nº 6.021 (t.o.) y otórgasele la sobreasignación por función jerárquica consistente en la diferencia que existe entre la categoría de revista y la categoría 19, prevista en el artículo 19, inciso e) del precitado Anexo.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro "Personal", Ejercicio 1986.

**M. de Bienestar Social - Decreto Nº 950 - 1-4-86 - Expedientes Nºs. 84.350/85 y 84.362/85 - Código 66.-**

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de agosto de 1985, trasládase a los profesionales que seguidamente se consignan, a los servicios asistenciales que en cada caso se indica:

Dr. Gerardo Juan Vogler, legajo nº 66.221, clase 14, categoría 17, profesional asistente (médico), grupo 3, con un régimen horario de dedicación exclusiva, del Hospital de Angastaco, al Hospital de Guachipas, para desempeñarse con la misma clase, categoría, grupo y régimen horario, designación interina.

Dra. Juana María Semczuk, legajo nº 55.296, clase 14, categoría 18, profesional asistente (médica), grupo 3, con un régimen horario de dedicación exclusiva, del Hospital de San Carlos al Hospital "Nuestra Señora del Rosario", de Ca fayate, para desempeñarse con la misma clase categoría, grupo y régimen horario.

Dr. Jaime Dante Castellani, legajo nº 65.031, clase 14, categoría 17, profesional asistente (médico), grupo 3, con un régimen horario de dedicación exclusiva, del hospital "Nuestra Señora

del Rosario", de Cafayate, al Centro de Salud de La Merced, para desempeñarse con la misma clase, categoría, grupo y régimen horario.

Dr. Herminio Roco, legajo nº 72.659, clase 14, categoría 17, profesional asistente (médico), grupo 3, con un régimen horario de dedicación exclusiva, del Centro de Salud de La Merced, a la Dirección de Recursos Humanos, dependiente de la Dirección General de Epidemiología, para desempeñarse con la misma clase, categoría, grupo y régimen horario, designación interina.

Dr. Ramiro Pablo Choke, legajo nº 80.897, clase 14, categoría 17, profesional asistente (médico), grupo 3, con un régimen horario de dedicación exclusiva, del Hospital de Guachipas al hospital "Dr. Joaquín Corbalán", de Rosario de Lerma, para desempeñarse con la misma clase, categoría, grupo y régimen horario, designación interina.

Dr. Orlando Umberto Islas, legajo nº 72.995, clase 14, categoría 17, profesional asistente (médico), grupo 3, con un régimen horario de dedicación exclusiva, del hospital "J. A. Fernández", de Molinos, al Hospital de San Carlos, para desempeñarse con la misma clase, categoría, grupo y régimen horario, designación interina.

Art. 2º — A efectos de posibilitar lo dispuesto precedentemente, transfírense los cargo en los cuales se desempeñan los doctores Gerardo Juan Vogler, Juana María Semczuk, Jaime Dante Castellani, Herminio Roco, Ramiro Pablo Choke y Orlando Umberto Islas a los distintos servicios asistenciales a que son trasladados.

Art. 3º — Con vigencia al 1º de agosto de 1985, asignase la función de director de los servicios asistenciales dependientes de la Secretaría de Estado de Salud Pública, a los profesionales que seguidamente se consignan, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Anexo I de la ley nº 6.021 (t.o.):

Dr. Gerardo Juan Vogler, legajo nº 66.221, Director del Hospital de Guachipas.

Dra. Juana María Semczuk, legajo nº 55.296, Directora del hospital "Nuestra Señora del Rosario", de Cafayate.

Dr. Jaime Dante Castellani, legajo nº 65.031, Director del Centro de Salud de La Merced.

Dr. Orlando Umberto Islas, legajo nº 72.995, Director del Hospital de San Carlos.

Art. 4º — Con igual vigencia, otórgase a los profesionales consignados en el artículo anterior, la sobreasignación por función jerárquica prevista en el artículo 17, inciso e) del Anexo I de la ley nº 6.021 (t.o.), reglamentado por decreto nº 2.790/84 y conforme el artículo 5º de la ley nº 6.293 y decreto nº 478/84.

Art. 5º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal, Ejercicio 1986.

Art. 6º — Con vigencia al 1º de agosto de 1985, déjase sin efecto las asignaciones de funciones y las correspondientes sobreasignaciones por función jerárquica otorgadas a los doctores Gerardo Juan Vogler, decreto nº 560/84, Juana María Semczuk, decreto nº 918/83, Jaime Dante Castellani, decreto nº 265/84, Herminio Roco, decreto nº 84/84 y Ramiro Pablo Choke, decreto nº 597/85.

**M. de Bienestar Social - Decreto Nº 951 - 1-4-86 - Expediente Nº 88.221/86 - Código 66.-**

Artículo 1º — A partir de la fecha de toma de posesión, déjase establecido que el personal temporario designado por decreto nº 919 de fecha 10 de mayo de 1985, que seguidamente se consigna, se desempeñará en los cargos de clase, grupo, régimen horario, función y con una remuneración mensual equivalente a la categoría que en cada caso se indica:

Javier Conrado Alfaro, clase 07, grupo 1, categoría 06, como auxiliar de enfermería, con un régimen horario de dedicación exclusiva.

Juan Alberto del Valle Salinas, clase 07, grupo 1, categoría 06, como auxiliar de enfermería, con un régimen horario de dedicación exclusiva.

Noemí Katz Zeitune, clase 09, categoría 16, como fonoaudióloga, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales.

Daniel Romeira, clase 14, grupo 3, categoría 17, como profesional asistente (médico), con un régimen horario de dedicación exclusiva.

Angélica Rodríguez Sandoval, clase 14, grupo 3, categoría 17, como profesional asistente (médico), con un régimen horario de dedicación exclusiva.

Claudio Ramón Greco, clase 14, grupo 3, categoría 17, como profesional asistente (médico), con un régimen horario de dedicación exclusiva.

José Luis Mocchi, clase 14, grupo 3, categoría 17, como profesional asistente (médico), con un régimen horario de dedicación exclusiva.

Adriana Rosa Pérez de Palmas, clase 14, grupo 3, categoría 17, como profesional asistente (médico), con un régimen horario de dedicación exclusiva.

**M. de Economía - S. de Estado de Hacienda y Economía - Decreto Nº 952 - 1-4-86 - Expediente Nº 21-14.021/86.-**

Artículo 1º — Dispónese que, en el artículo segundo del decreto nº 920/79, modificado por el artículo primero del decreto nº 159/86, se sustituya el párrafo "Para Titular Casa de Salta: 30% (treinta por ciento) de asignación categoría 24", por el párrafo "Para Titular Casa de Salta: 30% (treinta por ciento) de la asignación de su cargo".

Art. 2º — Lo dispuesto precedentemente tendrá efecto retroactivo al 1º de febrero de 1986.

**M. de Bienestar Social - Decreto Nº 953 - 1-4-86 - Expediente Nº 88.410/86 - Código 66.-**

Artículo 1º — A partir de la fecha del presente decreto, modifícase la remuneración asignada a la señorita Yolanda Mamani, legajo nº 62.215, personal temporario de la Dirección General de Epidemiología dependiente de la Secretaría de Estado de Salud Pública, dejando establecido que la nombrada pasará a desempeñarse en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, auxiliar administrativa, con una remuneración mensual equivalente a la categoría 04 y demás adicionales de ley.

Art. 2º — La erogación resultante deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal, Ejercicio 1986.

**RESOLUCIONES SINTETIZADAS**

**M. de Economía - S. de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 271-D - 8-4-86 - Expediente Nº 15.894/86 - Código 37.-**

Artículo 1º — Aprobar la Resolución nº 2.348/86 de la Administración General de Aguas de Salta, cuya parte dispositiva se transcribe seguidamente:

“Salta, 31 de marzo de 1986, Resolución nº 2.348, Expediente Nº 37-15.894/86. VISITO: . . .; Por ello, el Administrador General de Aguas de Salta, resuelve: Artículo 1º — A partir del día 1º de marzo/86, acéptase la renuncia presentada por el agente Alfonso Martínez, L.E. Nº 7.222.940, Planta Permanente, Categoría Agrupamiento P-7, Clase 19, a las funciones de Jefe Sección Administrativo, Area Ingeniería, que desempeña en la División Planta Depuradora de Líquidos Cloacales de la Dirección General de Obras Sanitarias, por acogerse a los beneficios jubilatorios. Artículo 2º — Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial a través de la Secretaría de Estado de Obras Públicas la ratificación de la presente resolución. Artículo 3º — Oportunamente dése cuenta al Consejo General. Fdo.: Ing. Walter Luis Luna, Administrador General - A.G.A.S.”.

**M. de Bienestar Social - S. General de la Gobernación - Resolución Conjunta Nº 272-D-C - 9-4-86 - Expediente Nº 01-45.023/86.-**

Artículo 1º — Trasladar, a partir de la fecha de la posesión de sus nuevas funciones al empleo de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 03, Secretaría de Estado de Seguridad Social, señor Guillermo Néstor Iglesias, L.E. Nº 4.130.926, Clase 1934, Personal Temporario, Categoría 20, a Jurisdicción 1, Unidad de Organización 02, Casa de Salta, con igual remuneración y para desempeñar funciones que le serán asignadas.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo anterior, se imputará a las partidas respectivas de Jurisdicción 1, Unidad de Organización 02, Casa de Salta, Ejercicio 1986.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 273-D - 9-4-86 - Expediente Nº 13.784/85 - Código 21.-**

Artículo 1º — Con vigencia al 4 de noviembre de 1985, aceptar la renuncia presentada por la señorita Rosario del Huerto Martínez, documento nacional de identidad nº 12.712.556, clase 1958, legajo nº 72.203, personal temporario, al cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, categoría 04, auxiliar administrativa del Hospital del Milagro, Unidad de Servicio 2/41, por el motivo expuesto precedentemente.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 274-D - 9-4-86 - Expediente Nº 89.392/86 - Código 66.-**

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la ad-

quisición de una máquina fotocopidora, con destino a la Dirección de Estadísticas de Salud, conforme al siguiente pedido: Pedido nº 505 FN. - Dirección de Estadísticas de Salud -A- 5.010,00.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Finalidad 4, Función 01, Sección 5, Sector 1, Principal 1, Parcial 7, Ejercicio 1985 (Programa de Apoyo en Salud año 1985).

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 275-D - 9-4-86 - Expediente Nº 88.670/86 - Código 66.-**

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de medicamentos con destino a la Asesoría de Medicamentos de la Secretaría de Estado de Salud Pública, conforme al siguiente pedido: Pedido nº 301 FN. - Secretaría de Estado de Salud Pública (Asesoría de Medicamentos) -A- 32.840,00.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 7, Ejercicio 1984, Fondos Nacionales.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 276-D - 9-4-86 - Expediente Nº 89.205/86 - Código 66.-**

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de 2.000 resmas de papel, con destino al Programa Materno Infantil de la Dirección General de Desarrollo de Servicios de Salud, conforme al siguiente pedido: Pedido nº 535 - Dirección General de Desarrollo de Servicios de Salud (Programa Materno Infantil) -A- 7.100,00.

Art. 2º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 6, Ejercicio 1985 (P.A.S./85 Items 2.1.3.).

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 277-D - 9-4-86 - Expediente Nº 00566/85 - Código 95.-**

Artículo 1º — Rectificar la resolución ministerial nº 597-D de fecha 7 de noviembre de 1985, dejando establecido que la renuncia de la señorita María Eugenia Nanterne, legajo Nº 80.708, es en la categoría 04, como técnica contable (con designación temporaria) del Hospital “Melchora F. de Cornejo”, de Rosario de la Frontera.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 278-D - 9-4-86 - Expediente Nº 4.815/86 - Código 87.-**

Artículo 1º — Con vigencia al 11 de febrero de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señora Antonia Cortez de Guevara, L.C. Nº 6.343.214, clase 1940, legajo Nº 06524, al cargo de agrupamiento B-I- categoría 13, auxiliar administrativa del Hospital Materno Infantil, Unidad de Servicio 2/20, por razones de índole particular.



**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 279-D - 9-4-86 - Expediente Nº 4.979/86 - Código 89.-**

Artículo 1º — A partir del 4 de abril de 1986, aceptar la renuncia presentada por la hermana Ana María Molina, D.N.I. Nº 3.631.978, clase 1938, matrícula profesional Nº 1569, legajo Nº 65.796, al cargo de clase 07, categoría 11, grupo 1, auxiliar de enfermería del Hospital "San Bernardo", Unidad de Servicio 2/40, por razones de índole particular.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 280-D - 9-4-86 - Expediente Nº 4.944/86 - Código 89.-**

Artículo 1º — Con vigencia al 3 de marzo de 1986, aceptar la renuncia presentada por el Dr. Mario Alberto Buccianti, L.E. Nº 7.216.194, legajo Nº 6855, al cargo de clase 14, categoría 21, profesional asistente (farmacéutico) del Hospital "San Bernardo", Unidad de Servicio 2/40, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 281-D - 9-4-86 - Expediente Nº 89.459/86 - Código 66.-**

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de marzo de 1986, aceptar la renuncia presentada por la Sta. Antonia Beatriz Ramos, L.C. Nº 3.321.898, legajo Nº 6024, al cargo de clase 07, categoría 18, enfermera del Hospital del Milagro, con un régimen horario de treinta y cinco (35) horas semanales, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 282-D - 9-4-86 - Expediente Nº 4.736/86 - Código 87.-**

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de febrero de 1986, aceptar la renuncia presentada por la Sta. Rita Mamerta Sandoval, L.C. Nº 2.287.954, clase 1932, legajo Nº 26982, al cargo de clase 07, categoría 17, grupo 2, enfermera del Hospital Materno Infantil, Unidad de Servicio 2/20, como así también a la función de Jefa Unidad del citado nosocomio.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 283-D - 9-4-86 - Expediente Nº 4.943/86 - Código 89.-**

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de marzo de 1986, aceptar la renuncia presentada por la Sta. Irene Rueda, D.N.I. Nº 13.661.583, clase 1957, legajo Nº 72.829, al cargo de clase 07, categoría 13, enfermera con designación temporaria resolución ministerial Nº 599D/83, dependiente del Hospital "San Bernardo", con un régimen horario de treinta y cinco (35) horas semanales, por razones de índole particular.

**M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 265 - 8-4-86 - Expte. Cód. 11 - Nº 21.356/86.**

Artículo 1º — Autorizar por intermedio de la Dirección General de Administración de Personal, el llamado a Concurso Cerrado de Antecedentes y Oposición, para cubrir el cargo de Encargado Area Técnica, Agrupamiento Profesional, Grupo

3, Categoría 23 de la Planta Permanente de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, Ministerio de Economía, previsto en Decreto Nº 1376/83.

Art. 2º — El jurado que tendrá a su cargo decidir en dicho Concurso, estará integrado de la siguiente forma:

**Miembros Titulares:**

Ing. Juan Carlos López, Sub-Secretario de Estado de Obras Públicas.

Ing. Federico J. Murguizur, Asesor Técnico de la Secretaría de Estado de Obras Públicas.

Ing. Enrique M. Yazlle, Presidente de la Dirección de Vialidad de Salta.

**Miembros Suplentes:**

Sr. Fernando Fazio, Secretario de Obras Públicas.

Ing. Walter Luis Luna, Administrador General de Aguas de Salta.

Ing. Nancy B. de Amegual, Jefe Dpto. Variaciones de Costos.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 0969 - 8-4-86 - Expediente Nº 78.321/84 - código 66**

Artículo 1º — Dar por concluidas las presentes actuaciones sumariales que fueron ordenadas por resolución ministerial Nº 139/85.

Art. 2º — Absolver de responsabilidad disciplinaria al señor Flarentino Fenelon Rojas, legajo Nº 19267, categoría 14, con funciones de Encargado de Combustibles y Lubricantes del Departamento de Servicios Generales de la Dirección General de Administración, de conformidad con las conclusiones arribadas en el sumario administrativo instruido por resolución ministerial Nº 139/85, dejando establecido que dicho sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozare.

**EDICTO DE MINA**

O.P. Nº 59.486

F. Nº 30.269

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Simón Agustín Hoyos, el 26 de Agosto de 1985, por Expte. Nº 12.356, ha solicitado en el Dpto. Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Tomando como P.R. el mojón S. O. de la mina El Hornero, Expte. Nº 11.413, se mide 8.500 metros az. 360º hasta el P. P., a partir de este punto se mide 10.000 metros az. 270º hasta el punto 1, luego 7.000 metros az. 360º hasta el punto 2, luego 10.000 metros az. 90º hasta el punto 3, y finalmente 7.000 metros az. 180º hasta el P. P., cerrando de esta manera la superficie libre de aproximadamente 6.898 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. — Salta, 19 de marzo de 1986. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria.

Imp. A 5,40

e) 3 y 16-4-86

**LICITACIONES PUBLICAS**

O.P. Nº 59641 F. Nº 2448

Provincia de Salta

Ministerio de Bienestar Social

Direcc. Gral. de Administración

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Adquisición: Elementos y Equipos

Transceptores B.L.U.

Llámase a Licitación Pública Nº 22/86 F.N. a realizarse el día 5 de mayo de 1986 a horas 11, ó día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Elementos y Equipos Transceptores B.L.U. con destino a: Dpto. Comunicaciones (S.E.S.P.). El precio del pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de A 4,00 (australes cuatro), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M. B. S. Avda. Belgrano Nº 1349 Salta.

C.P.N. Abel Omar Alisio

Jefe Dpto. Compras

D.G.A. - M.B.S.

Valor al cobro A 4,40 e) 16 y 17-4-86

O.P. Nº 59640 F. Nº 2447

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Licitación Pública Nº 06/86

Llámase a Licitación Pública Nº 06/86, para el día 5 de mayo de 1986 a horas 11,00 (once) o día subsiguiente hábil en caso de feriado, para la provisión de una caja de tesoro para la sucursal especial Carlos Pellegrini del Banco Provincial de Salta, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones respectivo. Consultas y pliegos de condiciones: departamento de administración del Banco Provincial de Salta, España Nº 518, 1er. piso, 4400, Salta. Precio del pliego: A 10 (australes diez). Lugar de apertura: departamento de administración del Banco Provincial de Salta, España Nº 518, 1er. piso, 4400 Salta. P. Banco Provincial de Salta, Dpto. de administración. Luis Alberto Valdez, Gerente Departamental, Gerardo Antonio Moya, Jefe de División de 3ra.

Valor al cobro A 4,40 e) 16 y 17-4-86

O.P. Nº 59639 F. Nº 2446

Ministerio de Bienestar Social

Secretaría de Estado de Salud Pública

HOSPITAL "SAN BERNARDO" (A.O.XL)

Adquisición: Comestibles (Viveres Secos - Frescos)

Provisión para 2 meses

Llámase a Licitación Pública Nº 5/86, convocada para el día 9 de mayo de 1986, a horas 10,30, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Comestibles, con destino al Servicio de Alimentación dependiente del Hospital San Bernardo.

El precio del pliego de condiciones se ha fijado en la suma de A 2,00 (australes dos), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de

los mismos en Habilitación de Pagos, Hospital San Bernardo, Tobías Nº 69, Salta. Silvia G. de Modad, Jefe Dpto. Compras.

Valor al cobro A 4,40 e) 16 y 17-4-86

O. P. Nº 59623 F. Nº 2445

PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Bienestar Social

Dirección General de Administración

Departamento de Compras

Adquisición: Instrumental y Equipamiento

Hospitalario

Llámase a Licitación Pública Nº 12 a realizarse el día 2 de mayo de 1986 a horas 11 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Instrumental y Equipamiento Hospitalario con destino a Distintos servicios - Secretaría de Estado de Salud Pública.

El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de Australes cinco, sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M. B. S. Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta.

Valor al cobro A 4,40 e) 15 y 16-4-86

O.P. Nº 59622 F. Nº 2.444

HOSPITAL SAN BERNARDO

Secretaría de Estado de Salud Pública

Ministerio de Bienestar Social

División Compras

Adquisición: Material de Curación

Odontológico y Afines

Llámase a Licitación Pública Nº 4/86 a realizarse el día 7 de mayo de 1986 a horas 10,30, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Material de Curación - Odontológico y Afines, con destino a distintos servicios dependientes de este Hospital.

El precio del pliego de condiciones se ha fijado en la suma de A 3,- (Australes tres), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Habilitación de Pagos - Hospital San Bernardo, Tobías Nº 69 - Salta y en Casa de Salta, Maipú Nº 663 - Capital Federal — Silvia G. de Modad, Jefe Dpto. Compras - Hospital San Bernardo.

Valor al cobro A 4,40 e) 15 y 16-4-86

O. P. Nº 59621 F. Nº 2443

HOSPITAL SAN BERNARDO

Secretaría de Estado de Salud Pública

Ministerio de Bienestar Social

División Compras

Adquisición: Medicamentos - Placas Radiográficas y Afines

Llámase a Licitación Pública Nº 3/86 a realizarse el día 6 de mayo de 1986 a horas 10,30, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Medicamentos - Placas Radiográficas y Afines, con destino a distintos servicios dependientes de este Hospital.

El precio del pliego de condiciones se ha fijado en la suma de A 5,- (Austales cinco) sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Habilitación de Pagos - Hospital San Bernardo, Tobías Nº 69 - Salta y en Casa de Salta, Maipú Nº 663 - Capital Federal — Silvia G. de Modad, Jefe Dpto. Compras - Hospital San Bernardo.

Valor al cobro A 4,40 e) 15 y 16-4-86

O. P. Nº 59620 F. Nº 2442

**HOSPITAL SAN BERNARDO**  
 Secretaría de Estado de Salud Pública  
 Ministerio de Bienestar Social  
 División Compras  
 Adquisición: Drogas - Reactivos y  
 Material de Laboratorio

Llámase a Licitación Pública Nº 2/86 a realizarse el día 8 de mayo de 1986 a horas 10.30, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Drogas - Reactivos y Material de Laboratorio, con destino a distintos Servicios dependientes de este Hospital.

El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de A 2,- (Austales dos), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Habilitación de Pagos - Hospital San Bernardo, Tobías Nº 69 - Salta y en Casa de Salta, Maipú Nº 663 - Capital Federal. — Silvia G. de Modad, Jefe Dpto. Compras - Hospital San Bernardo.

Valor al cobro A 4,40 e) 15 y 16-4-86

O.P. Nº 59.604 F. Nº 2.439

**Ministerio de Bienestar Social de la Provincia**  
**CAJA DE PREVISION SOCIAL DE**  
**LA PROVINCIA DE SALTA**  
 Licitación Pública Nº 3-86

Llámase a Licitación Pública para el día 30 de abril de 1986, a horas 11, en la sede de la Caja de Previsión Social de la Provincia de Salta, Caseros nº 519/25, o día subsiguiente si fuera feriado, para la provisión de útiles de escritorio y papelería con destino a División Compras y Suministros de la Repartición. Pliego de condiciones generales y particulares deben ser retirados de Caja Nº 1, Departamento Tesorería de la mencionada institución, sita en calle Caseros nº 519-25 de esta ciudad. Fecha de apertura: 30 de abril de 1986, horas: 11. Precio del pliego: -A- 6,00 (Austales seis). Lugar de apertura: Despacho de Gerencia General de la Caja de Previsión Social de la Provincia de Salta, Caseros nº 519/25 - 1er. Piso.

Valor al cobro -A- 6,60 e) 14 al 16-4-86

O. P. Nº 59551 F. Nº 2435

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyecto incluido en el Vº Préstamo Sectorial de Carreteras B. I. R. F. Nº 2296/AR); se comunica

a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a licitación pública número 1742/86 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de la siguiente obra:

Objeto: Ruta Nº 16. Provincia de Salta. Tramo: El Tunal - Empalme Ruta 34. Sección: El Galpón - El Bordo (construcción de obras faltantes: obras básicas, obras de arte menores y pavimento bituminoso tipo concreto asfáltico). Presupuesto: A 2.815.000,-. Depósito de garantía: A. 28.150,-. Precio del Pliego: A 560,-. Plazo de obra: 18 meses.

Presentación de propuestas: 21 de mayo 1986, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal. — Jorge José Daverio, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro A 33,- e) 9 al 29-4-86

**CONCESION DE AGUA PUBLICA**

O. P. Nº 59625 R. s/c. Nº 3799

Ref.: Expte. Nº 34 - 131732/84.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Félix Guzmán, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 2,4000 Has. del inmueble identificado como Lote 6-b), Polígono 2, Catastro Nº 758 del Departamento de Cachi, con una dotación de 1,26 ls./seg. a derivar del río Calchaquí, margen izquierda, mediante la acequia "Quipón". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado. El presente pedido es un desmembramiento de la concesión original, solicitada en Expediente Nº 5959/47, sin tramitación final.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 14 de abril de 1986. — Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego A. G. A. S.

Sin cargo e) 15 al 28-4-86

O. P. Nº 59624 R. s/c. Nº 3798

Ref.: Expte. Nº 34 - 63903/75.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que las señoras Carmen Rosa Arapa y Luisa Arapa, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 0,5163 Ha. del inmueble rural identificado como Fracción 17 a) de Finca Los Alamos, Catastro Nº 3987

del Departamento de Cerrillos, con una dotación de 0,27 l/seg. a derivar del río Arenales, margen derecha, por la toma El Encón, canal principal, hijuela Los Alamos y Retiro y Acequia Nº XI. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todas las regantas del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado. La presente es un desmembramiento de la concesión de origen solicitada por Expediente Nº 5191/48, sin tramitación final.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350

inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 14 de abril de 1986. — Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A. G. A. S.

Sin cargo

e) 15 al 28-4-86

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O.P. Nº 59638 R. s/c Nº 3803

La Dra. Susana K. de Martinelli, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª. Nominación, en los autos: "Sucesorio de: Lamas de Daguán, Benita", Nº A-67.324/85, cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan en término a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por tres días. Salta, 8 de abril de 1986. Dr. Osvaldo Erik Larsen, Secretario.

Sin cargo e) 16 al 18-4-86

O.P. Nº 59631 F. Nº 30508

El Dr. Mario Ricardo D'Jallad, Juez de 1ª Instancia en lo C. C. 5ta. Nominación, Secretaría del Dr. Eduardo Mariano Ovejero, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores de FLORENCIA OYARZU y/o FLORENCIA OYARZU y/o FLORENCIA OLLARZU, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expediente Nº A-67.812/86 - s/Sucesorio. Publíquese por tres días. — Salta, 7 de abril de 1986. Dr. Eduardo Mariano Ovejero, Secretario.

Imp. A 4,20 e) 16 al 18-4-86

O. P. Nº 59629 F. Nº 30506

La doctora Beatriz T. del Olmo, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 7ª Nominación, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de MARIA AMALIA CANDAMIL de STEIFENSAND, Expediente Nº 2-A-66.275/85, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: 3 días Boletín Oficial y El Tribuno. — Salta, 18 de marzo de 1986. — Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. A 4,20 e) 16 al 18-4-86

O. P. Nº 59628 F. Nº 30505

La doctora Beatriz T. del Olmo, Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Séptima Nominación, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos o acreedores de la Sucesión de MARIA AMANDA TOLEDO, para que

comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio Sucesorio que tramita por Expte. Nº 1-A-67.232/85, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación tres (3) días en Boletín Oficial y El Tribuno. — Salta, 17 de marzo de 1986. — Dra. Hebe A. Samson, Secretaria.

Imp. A 4,20 e) 16 al 18-4-86

O. P. Nº 59615 F. Nº 30493

El doctor Guillermo Alberto Posadas, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. de 6ª Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores que tengan derecho a la Sucesión de CORTEZ DE BURGOS, JACINTA LAURA, a hacerlo valer en Expediente Nº A-67.156/985, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 14 de abril de 1986. — Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. A 4,20 e) 15 al 17-4-86

O.P. Nº 59.598 F. Nº 30.450

El Dr. Luis Félix Costas, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 3ra. Nominación, Secretaria de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, cita y emplaza a herederos y acreedores a hacer valer sus derechos en "Sucesorio de Muñoz Vda. de Voigt, María Carolina Inés", expte. n° A-68.086/86, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 3 de abril de 1986.- Dr. L. F. Costas, juez; Dra. S. Palermo de Martínez, secretaria.

Imp. -A- 4,20 e) 14 al 16-4-86

O.P. Nº 59.593 F. Nº 30.461

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Salta, sito en Belgrano esquina Sarmiento, Primer Piso, en los autos caratulados "Liendo, Blanca Nélica Alanís de, sucesorio, expediente A-66.647/85, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que por ley correspondiera. Edictos por tres días. Salta, 9 de abril de 1986.- Dra. Beatriz T. Del Olmo, juez; Dra. Hebe A. Samson, secretaria.

Imp. -A- 4,20 e) 14 al 16-4-86

O.P. Nº 59.590

F. Nº 30.452

La Dra. Beatriz T. Del Olmo, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 7ma. Nom., Secretaría de la Dra. Hebe A. Samson, en los autos: "García, Raimundo Diego s/Sucesorio - Expte. nº A-68.428/86", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Notifíquese por tres días. Salta, 31 de marzo de 1986.- Dra. H. A. Samson, secretaria.

Imp. -A- 4,20

e) 14 al 16-4-86

O.P. Nº 59.560

F. Nº 30.386

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. de 4ta. Nominación, Secretaría de la Dra. María Rosa Y. Ayala, en los autos: "Arias, Demetrio y Guanca, Eleodora Zepa de c/Arias, Felisa s/sucesión Filiación Post-Mortem, expte. A-64.597/85 cita y emplaza a los herederos y/o sucesores y/o a quienes se consideren con derecho a la sucesión de Arias, Felisa, s/sucesión para que comparezcan a juicio dentro del término de 9 días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de designárseles para que los represente al Sr. Defensor Oficial (arts. 145 y 343 C.P.C. y C.). Publíquese en el B. Oficial y diario El Tribuno por 5 días. Salta, 27 de febrero de 1986.- Dra. M. R. I. Ayala, secretaria.

Imp. -A- 7,00

e) 10 al 16-4-86

**REMATES JUDICIALES**

O.P. Nº 59.609

F. Nº 30.495

Por: **JUSTO A. FIGUEROA****JUDICIAL****Un terreno en Villa San Lorenzo**

El día 18 de abril de 1986, a horas 18.15, en mi escritorio de calle Santiago del Estero nº 669, ciudad, por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, en juicio Ejecutivo que se le sigue a Carmen T. Roso, expte. nº A-22.661/81, remataré con la base de -A- 55,59, correspondiente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble individualizado con el Catastro Nº 19.934, Sección D, Manzana 33, Parcela 6 de Villa San Lorenzo. Superficie total: 1.112,50 metros cuadrados. Posee 25 metros de frente por 44,50 metros de fondo. Se encuentra ubicado en la segunda parada del ómnibus, dos cuadras a la izquierda de la ruta principal, sobre calle Rafael Obligado sin número. Estado de ocupación: libre de ocupantes. Forma de pago: de contado, 30% del precio de compra en el acto del remate, saldo, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: cinco días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta se realizará aunque el día señalado fuere declarado inhábil. J. A. Figueroa, Santiago del Estero nº 669, Tel. 211665.- Dr. Adán Saturnino Deza, secretario.

Imp. -A- 10,00

e) 14 al 18-4-86

O.P. Nº 59.599

F. Nº 30.470

**EN TARTAGAL**Por: **RAMON E. LAZARTE****Judicial sin base:****I Topadora "Allis Chaimer" Fiat - Mod. 80**

El día 17 de abril de 1986, a horas 18.30, en Warnes nº 14, de la Ciudad de Tartagal, por Disp. Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y Com. Distrito Judicial del Norte, Circ. Tartagal, en autos: Metalúrgica Genovese S.A.I.C.I.A. c/Morillo, Santiago y/o Morillo, Santiago Oliván s/Ejecutivo, expte. nº 3.084/85, remataré sin base y de contado: 1 (una) Topadora "Allis Chaimer Fiat", Mod. 1980, de 12 cilindros, Nº 75, de 2 tiempos de 400 H.P. de 1850 R.P.M. con motor 12 VA 1185 S. 7110237200, Conservador Allison, servo transmisión automático de tres velocidades hacia adelante y tres de retroceso, serie nº 71 A 21.407 montado sobre carriles autolubricados, equipados con cabina forestal con fleco de desmonte funcionando y puede ser revisada en 24 de setiembre nº 750 de la localidad de Embarcación (Salta). Edicto 1 (un) día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Mayores datos en Warnes nº 14 de la Ciudad de Tartagal, en horario comercial, tel. 21237.- R. E. Lazarte, martillero público.

Imp. -A- 6,00

e) 14 al 16-4-86

**POSESION VEINTEÑAL**

O.P. Nº 59.602

F. Nº 30.473

El Dr. Adolfo Ramón Urzagasti, Juez (Interino) de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, en autos: "Baudino, Atilio Juan - Posesión Veinteñal", expte. nº 31.035/86, Secretaría de la Dra. Cristina del Valle Barberá, cita por edictos que se publicarán por cinco días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Tribuno" y emplaza por diez (10) días a quienes tengan derechos para hacerlos valer en juicio sobre el inmueble identificado como: Matrícula 114, Sección 6ta., Manzana 118, Parcela 2 de la Ciudad de Orán, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. San Ramón de la Nueva Orán, abril, 10 de 1986.- Dra. C. del V. Barberá, secretaria.

Imp. -A- 14,00

e) 14 al 18-4-86

**CITACION A JUICIO**

O. P. Nº 59634

F. Nº 30514

El doctor Adolfo Ramón Urzagasti, Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte - Orán, en los autos caratulados "Sánchez, Margarita - Adquisición de Dominio por Prescripción Adquisitiva", Expte. Nº 3343/85, cita a José Antonio García, sus herederos y/o personas que se consideren con derecho a hacerlo valer en el presente juicio bajo apercibimiento de que si no lo hicieron en el término de seis días contados desde la última

publicación se les designará defensor oficial de ausentes. Publicación dos días. — Orán, 21 de octubre de 1985. — Dr. Raúl Juan Reynoso, Secretario.

Imp. A 2,00

e) 16 y 17-4-86

### CONCURSO PREVENTIVO

O.P. Nº 59.619

F. Nº 30.499

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo de la suscripta, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 1112, piso 1ro., Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de Industrias NF S.A. Síndico designado, doctor José Luis Tonarelli, con domicilio en Callao 353, piso 3ro. "A", Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes (art. 33 L.C.) hasta el día 12 de junio de 1986. Se fija la audiencia el día 1º de septiembre de 1986, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal con los que concurren. Buenos Aires, 1º de abril de 1986.- Eugenio Bavastro Modet, secretario.

Imp. -A- 20,00

e) 15 al 21-4-86

O.P. Nº 59.564

F. Nº 30.396

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nro. 42, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días a los acreedores en los autos: "La Tregua S.A. s/Concurso Preventivo", con domicilio en la calle Ricardo Rojas Nro. 481, Piso 6to., que con fecha 31 de marzo de 1986 ha dispuesto la apertura del concurso preventivo solicitado, fijándose plazo hasta el día 19 de junio de 1986 para que los acreedores presenten al Síndico designado Contador Miguel Angel Biaskoviz, con domicilio en la calle Florida Nro. 683, Piso 8º "64", las peticiones de verificación de sus títulos pertinentes. Fíjase la audiencia del día 9 de setiembre de 1986, a las 10 horas para que se celebre la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que será llevada a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurren, debiendo éstos y el Síndico presentarse con dos horas de antelación (acordada de la Excm. Cámara Comercial del 13/11/57). Buenos Aires, 3 de abril de 1986.- Alfredo A. Kolliker Frers, secretario.

Imp. -A- 5,00

e) 10 al 16-4-86

### EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 59633

F. Nº 30513

El doctor Adolfo Ramón Urzagasti, Juez de 1ª Instancia, 2ª Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Orán, en los autos caratulados: Silva Méndez, Raúl - Can-

celación Certificado a Plazo Fijo, Expediente número 3.566/85, Secretaría del doctor Raúl J. Reynoso, hace saber: "San Ramón de la Nueva Orán, octubre 3 de 1985. Y Vistos: . . . Considerando. . . Resuelvo: Iº) Hacer lugar a la acción promovida por Raúl Silva Méndez, y en consecuencia ordenar la cancelación del Depósito a Plazo Fijo Nº 2830671, oficiándose al banco respectivo a tal efecto. IIº) Ordenar se publique la parte resolutoria de la presente sentencia por el término de un día en el Boletín Oficial y cualquier otro diario de circulación masiva. IIIº) Autorizar a la Institución Bancaria premencionada el pago del mismo, después de transcurrido el plazo de sesenta días a contar de la última publicación, si no se dedujere oposición. IVº) Ordenar que el depósito de la suma consignada en el título sea depositada a plazo fijo por el término de sesenta días a la orden del presentante y como pertenecientes a estos obrados en iguales condiciones y circunstancias que el original, manteniéndose su inmovilización. Para el cumplimiento oficiese. Vº) Cópiese, registrese y notifíquese. — Fdo. Dr. Adolfo Ramón Urzagasti, Juez". — San Ramón de la Nueva Orán, octubre 30 de 1985. — Dr. Raúl Juan Reynoso, Secretario.

Imp. A 1,-

e) 16-4-86

O.P. Nº 59630

R. s/c. Nº 3801

El doctor Mario Salvadores, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia 2º Nominación, cita y emplaza al señor José Reyes Sevilla, para que comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: "Sevilla, Miriam Cristina - Autorización Judicial solicitada por Cristina Lera de Sevilla", Expte. Nº 1-A-66.147/85, por el término de nueve días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial. Publicación: dos días. Dr. Mario Salvadores, Juez". — Salta, 19 de marzo de 1986. — Pedro Edmundo Zelarayán, Secretario.

Sin cargo

e) 16 y 17-4-86

O.P. Nº 59.626

R. s/c. Nº 3.800

La Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 3ra. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Nelda Villada Valdez, en los autos: "Burgos, Oscar Ricardo - Guarda Judicial sol. p/Hipólito Claro González", expte. nº A-62.965/85, cita al Sr. Bernardo Burgos, M. I. Nº 8.283.035, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial, que lo represente en juicio, dentro de los seis días a computarse desde la última publicación. Edictos por dos días. Salta, 4 de abril de 1986.- Dra. M. D. C. de Llaver Moreno, secretaria interina.

Sin cargo.-

e) 15 y 16-4-86

## Sección COMERCIAL

### ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. Nº 59.618 F. Nº 30.498

#### MAR HEL S.A.C.I.F.I. CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por los Estatutos Sociales convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de abril de 1986, a las 9 horas, en el local social, calle Santa Fe nº 448, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Designación del secretario de la asamblea.
- 2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados e informe del síndico, correspondiente al 26 ejercicio cerrado el 31/12/85.
- 3º Honorarios del directorio y síndico.
- 4º Actualización de la revaluación del activo fijo.
- 5º Aumento de capital, modificación de estatutos sociales.
- 6º Elección de los directores y síndico para el nuevo período.
- 7º Designación de tres accionistas para que dos de ellos firmen el acta de la asamblea.

#### El Directorio

Imp. -A- 20,00 e) 15 al 21-4-86

O.P. Nº 59592 F. Nº 30460

#### "PREVIAR S.A."

#### ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, se cita a los señores Accionistas de "Previar S.A.", a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1986, a horas 20,00 en su sede social de la calle Mariano Benitez 530 de esta ciudad, a efectos de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º. Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
- 2º. Elección de seis Directores Titulares y Seis Suplentes.

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

O. P. Nº 59637 R. s/c. Nº 3802

#### CO. PAL. DIS.

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Coordinadora Pro Aplicación de la Ley del Discapitado (CO. PAL. DIS.), convoca a todos sus asociados para el día 18 de abril del corriente año a las 20 horas, en la sede del Sindicato de Luz y Fuerza, sito en calle España Nº 111 para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1. Renovación parcial de los miembros de la Comisión Directiva.
2. Consideración de memoria, balance general

- 3º. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
- 4º. Resolver sobre la Disolución y la Liquidación Total de la Sociedad.
- 5º. Designación de los Liquidadores.

El Directorio. Salta, 11 de abril de 1986.

Imp. A 20,00 e) 14 al 18-4-86

### AVISO COMERCIAL

O.P. Nº 59.566 F. Nº 30.402

#### INGENIO SAN ISIDRO S.A.

#### Conversión de Acciones al Portador en Nominativas No Endosables

Se comunica a los señores accionistas de Ingenio San Isidro S.A. que, de acuerdo a lo dispuesto por la ley nº 23.299 y decreto nº 83/86, en el domicilio de la Sociedad en Campo Santo, departamento de General Güemes, provincia de Salta, en el horario de 8 a 12 horas y de 14 a 18 horas, de lunes a viernes, a partir del 14 de abril de 1986 y hasta el día 30 del mismo mes, se procederá al canje de los títulos y/o certificados de acciones al portador de que sean tenedores por certificados de acciones nominativas no endosables, así como también a la entrega de certificados de acciones nominativas no endosables correspondientes al aumento de capital y modificación del estatuto social, dispuesto por Asamblea General Extraordinaria el 31 de marzo de 1986 a folio 201, asiento nº 1.051 del libro nº 4 de Sociedades Anónimas. El valor de las acciones es de un austral (-A- 1,-) cada una conforme a la modificación del estatuto que se menciona. A estos efectos, además de los títulos y/o certificados que posean, los señores accionistas deberán presentar su correspondiente documento de identidad y constancia de inscripción en el Impuesto a las Ganancias, excepto las personas físicas no obligados a inscribirse en dicho impuesto.

#### El Directorio

Imp. -A- 20,00 e) 10 al 16-4-86

y cuadro de resultados del ejercicio cerrado el día 30/12/85 y fijación de nuevas cuotas.

3. Elección de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

La Asamblea se convocará mediante la publicación de convocatoria, durante un día en el Boletín Oficial de la Provincia y durante dos días en el matutino de mayor circulación.

#### La Comisión Directiva

Sin cargo e) 16-4-86

O. P. Nº 59635 F. Nº 30517

#### ASOCIACION BIOQUIMICA DE SALTA CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Bio-

química de Salta, convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo en su sede social, sita en calle Balcarce 439, el día 28 de abril de 1986 a Hs. 19,30.

#### ORDEN DEL DIA

1. Lectura del Acta anterior.
2. Reforma de los Estatutos de la Asociación Bioquímica de Salta.
3. Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea.

**María I. Gambetta**  
Secretaria

**Sergio A. Bertini**  
Presidente

Imp. A 2,20

e) 16-4-86

O. P. Nº 59632 F. Nº 30511

#### CLUB AMIGOS DE LA MONTAÑA

#### CONVOCATORIA A

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Club Amigos de la Montaña, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el martes 6 de mayo de 1986, a las 21,30 horas, en su sede de calle San Luis 510 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del Acta anterior.
2. Consideración de la memoria, balance general, inventario e informe del órgano de fiscalización.
3. Elección parcial de autoridades.
4. Designación de dos asociados para firmar el Acta.

**José Fadel**  
Secretario

**Roberto G. Vitry**  
Presidente

Imp. A 1,20

e) 16-4-86

O. P. Nº 59.617 F. Nº 30.492

#### CLUB ATLETICO GENERAL PIZARRO

#### Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Para el día domingo 27 de abril de 1986, a horas 10, en las instalaciones del club, sito en calle Alvarado esquina Rivadavia, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior.
- 2º Lectura de memoria, inventario y balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas del ejercicio 1984/1985.
- 3º Elección total de la nueva comisión directiva para el período 1986/1987.
- 4º Modificación estatuto.
- 5º Asuntos varios.
- 6º Designación de dos socios presentes para firmar el acta.

NOTA: Se hace notar que pasada una hora de la fijada para la iniciación de la asamblea, ésta dará comienzo con el número de socios presentes, tomándose como válidas las decisiones que se adopten.

Orán, 8 de abril de 1986.-

**Pascual O. Porcara**  
Secretario

**Dardo Verchán**  
Presidente

Imp. -A- 3,60

e) 15 al 17-4-86

O.P. Nº 59.614

F. Nº 30.492

#### PEÑA ESPAÑOLA

#### "Sociedad Cultural y Recreativa"

De acuerdo al art. 46 y concordantes de nuestros estatutos cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1986, a horas 10, en su sede social de calle Mitre 389 para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Memoria y balance anual.
- 3º Renovación parcial de autoridades.

**José Munafó**  
Secretario

**Raúl G. Perera**  
Presidente

Art. 49.- El quórum para las asambleas será de la mitad más uno de los socios con derecho a votos. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación, sin obtener quórum, la asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Imp. -A- 2,40

e) 15 y 16-4-86

#### ASAMBLEA PROFESIONAL

O. P. Nº 59636

F. Nº 30524

#### ASOCIACION DE PROFESIONALES EN

#### CIENCIAS DE LA EDUCACION

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados para el día 3 de mayo de 1986 a horas 9, en la sede de la Asociación, sita en General Güemes 1587.

#### ORDEN DEL DIA

1. Lectura de la Memoria Anual, Balance e Inventario.
2. Informe del Organó de Fiscalización.
3. Designación de dos socios para firmar el Acta.

Una vez concluida la Asamblea General Ordinaria, se dará comienzo a la:

#### Asamblea Gral. Extraordinaria

#### ORDEN DEL DIA

1. Modificación del art. 32 del Estatuto.
2. Fijación de la cuota societaria.
3. Designación de dos socios para firmar el Acta.

NOTA: Se comunica a los socios que habrá una tolerancia de 60 minutos, pasada esa hora se procederá a realizar las asambleas con los socios presentes.

**María I. Hernández de Toledo**  
Presidente

**María Claudia Soliverz**  
Secretaria

Imp. A 2,20

e) 16-4-86

#### RECAUDACION

O. P. Nº 59642

Saldo anterior	A 5.378,33
Recaudación día 15-4-86	A 83,00
<b>TOTAL</b>	<b>A 5.461,33</b>